
Interoperabilidad nacional y transfronteriza de datos de salud. El papel del Ministerio de Sanidad.

03/03/2023 Salud Digital: servicios digitales, interoperabilidad y análisis de datos



1 LA INTEROPERABILIDAD EN LA ESTRATEGIA DE SALUD DIGITAL 2021-2026

2 INTEROPERABILIDAD NACIONAL

3 INTEROPERABILIDAD TRANSFRONTERIZA

4 EL ESPACIO EUROPEO DE DATOS DE SALUD

01

La interoperabilidad en la ESD



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

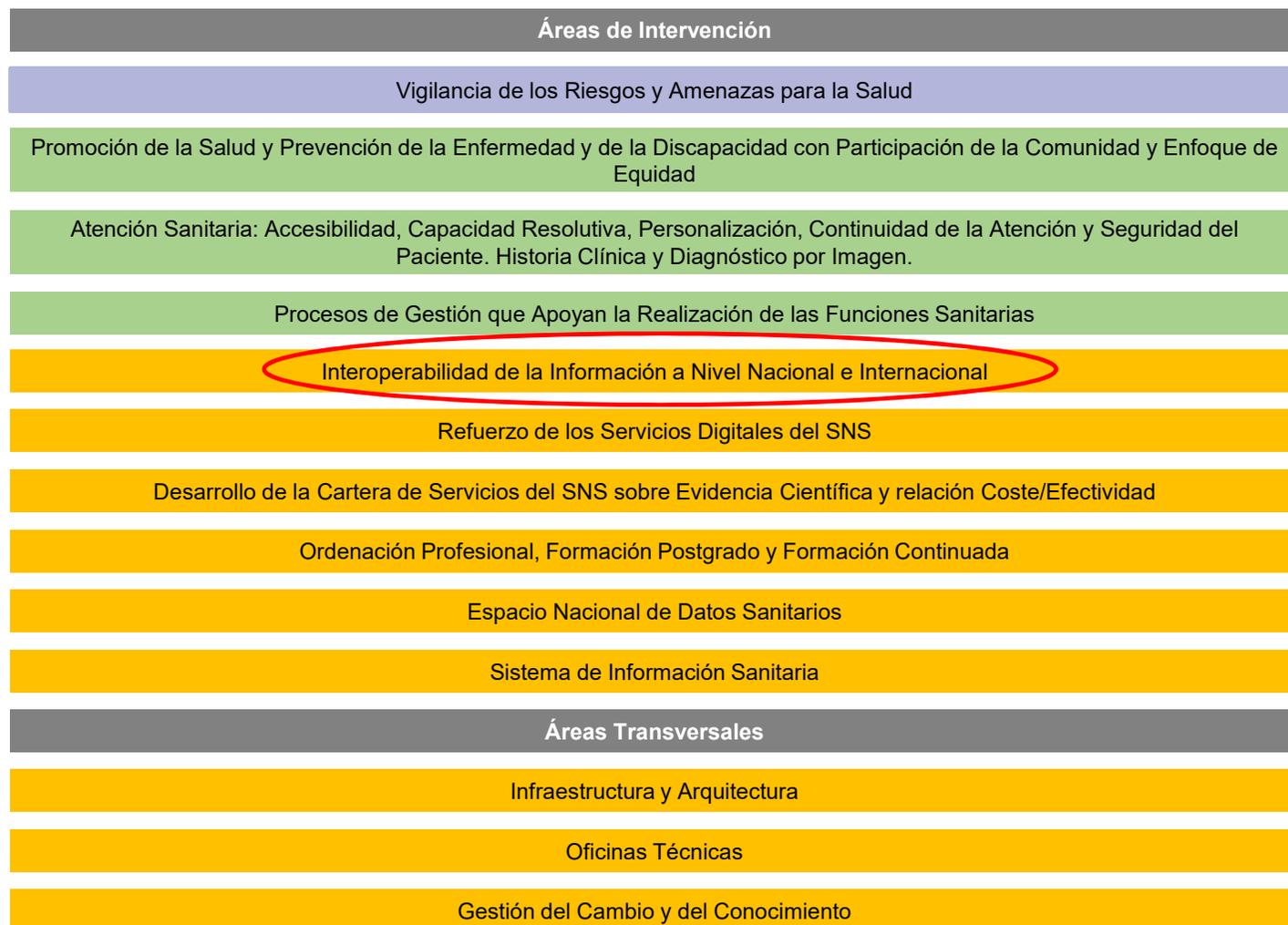
1. La interoperabilidad en la Estrategia de Salud Digital

Uno de los **4 objetivos** de la ESD es disponer de información interoperable y de calidad. La (ESD) define **3 líneas estratégicas**: desarrollo de servicios digitales de salud, impulso a la analítica de datos e interoperabilidad de la información sanitaria. Además, se compone de **10 Áreas** de Intervención y 3 Áreas Transversales

10 Áreas de **necesidades y soluciones compartidas** donde un **enfoque común y coordinado de SNS** contribuye a mejores resultados para ciudadano y mayor eficacia y equidad.

La **distribución competencial** determina el modelo de ejecución y de financiación de los proyectos y corresponde al código de color utilizado.

- Ejecución Mixta: financiación por ambas partes
- Ejecución Colaborativa CCAA, **coordina MS, transferencia de presupuesto a las CCAA**
- Ejecución participativa CCAA, **lidera MS, ejecución directa del presupuesto**



1. La Estrategia de Salud Digital: principales programas en marcha

Dentro de la **Estrategia Nacional de Salud Digital** actualmente se están impulsando **cinco macro proyectos o programas estratégicos** para todo el Sistema Nacional de Salud:

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
|  <p>Servicios Digitales del SNS.</p> |  <p>Transformación Digital de Atención Primaria y Comunitaria.</p> |  <p>Sostenibilidad, Mejora de la eficiencia y acceso equitativo del SNS.</p> |  <p>Atención Personalizada.</p> |  <p>Espacio de Datos de Salud (SEDIA)</p> |
|  <p>170M € - Fondos MRR C11, Inversión 2.</p> |  <p>230M € - Fondos MRR C11, Inversión 3, asociados al PERTE</p> |  <p>220M €. PGE provenientes convenio con Farmalndustria.</p> |  <p>130M € - Fondos MRR C11, Inversión 3 asociados PERTE</p> |  <p>100M € - Fondos MRR C18, Inversión 6</p> |
|  <p>Hasta diciembre 2025.</p> |  <p>Hasta junio de 2026.</p> |  <p>Hasta diciembre de 2024.</p> |  <p>Hasta junio 2026.</p> |  <p>Hasta diciembre 2023.</p> |
|  <p>160 proyectos asociados a 5 líneas de actuación.</p> |  <p>152 proyectos asociados a 16 líneas de actuación.</p> |  <p>175 proyectos asociados a 19 ámbitos de aplicación.</p> |  <p>En definición</p> |  <p>En definición</p> |

INTEROPERABILIDAD COMO REQUISITO IMPRESCINDIBLE EN TODOS LOS PROYECTOS

Estos programas se encuadran en las siguientes Áreas de Intervención de la Estrategia de Salud Digital:

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
|  <p>SERVICIOS DIGITALES DEL SNS: A3, A5, A6, A7, A8 y A10 y áreas transversales ESD</p> |  <p>TRANSFORMACIÓN DIGITAL AP: A2, A3, A4</p> |  <p>PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD, MEJORA EFICIENCIA Y ACCESO EQUITATIVO SNS: A3, A4</p> |  <p>ATENCIÓN PERSONALIZADA: A3</p> |  <p>CREACIÓN ESPACIO DE DATOS DE SALUD: A9</p> |
|--|--|--|---|---|

1. Estrategia de Salud Digital: Cómo se comprueba

Uno de los objetivos clave y esenciales en la **definición y análisis** de los **proyectos** es contemplar la **interoperabilidad** en el **Sistema Nacional de Salud**



Ayopando desde el inicio a los **Grupos de Trabajo con expertos técnicos y/o funcionales** para sentar las bases y requerimientos en el intercambio de información clínica entre los diferentes Servicios de Salud.



Manteniendo **reuniones de coordinación** entre todos los asistentes a los diferentes Grupos de Trabajo.



Estableciendo criterios de **normalización y estandarización** en la recogida y volcado de datos de manera que puedan ser tratados automáticamente por las diferentes partes interesadas.

Se evalúa



El trabajo realizado para asegurar la contribución a la interoperabilidad en el conjunto del SNS.



Establecimiento de **indicadores estandarizados de interoperabilidad**



Disposición de un **repositorio de entregables comunes** para todo el SNS.

Interoperabilidad en el Plan de Acción Digitalización Atención Primaria y Comunitaria

Indicador de Interoperabilidad según Niveles de criticidad y objetivos por proyecto



NIVEL BAJO: interoperabilidad con sistemas departamentales.



NIVEL MEDIO: interoperabilidad con sistemas de información regionales o historia clínica electrónica.



NIVEL ALTO: interoperabilidad con sistemas nacionales y/o supranacionales (HCDSNS, EEDS, EU Patient Summary, etc)

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE INTEROPERABILIDAD POR PROYECTO

- **Barreras detectadas** para la interoperabilidad.
- Definición de **alcance** en este aspecto.
- **Casos de uso** en los que se van a poner en práctica los objetivos de interoperabilidad a distintos niveles.

02

Interoperabilidad nacional

- Tarjeta Sanitaria Individual
- Receta Electrónica Interoperable
- Historia Clínica Digital del SNS
- SIVAIN
- Otros servicios interoperables

2. La Tarjeta sanitaria Individual



- 1. Artículo 57 de la Ley 16/2003**, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y **RD 183/2004**, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual.
- Permite **identificar de forma fidedigna** a toda la población que recibe cobertura sanitaria a través del SNS.
- Asigna a cada persona un **número de identificación único (CIP-SNS)**; gracias a ello se puede gestionar toda la información clínica independientemente de su CCAA de residencia o contacto.
- Base de datos **consolidada en el ministerio**, pero **operada por las CCAA y MUFACE** en tiempo real, de forma distribuida, a través de mensajería procesada por el **nodo central del SNS**.
- En 2021 se han asignado **1.007.634 nuevos CIP-SNS**.
- El crecimiento del uso de este sistema va ligado al **aumento de la movilidad de la población**, recuperada después de la pandemia y a la ampliación de los servicios de atención sanitaria con soporte digital.
- Próximos trabajos**: incorporando a MUGEJU e ISFAS, tarjeta virtual, gestión copagos, bbdd poblacional completa.

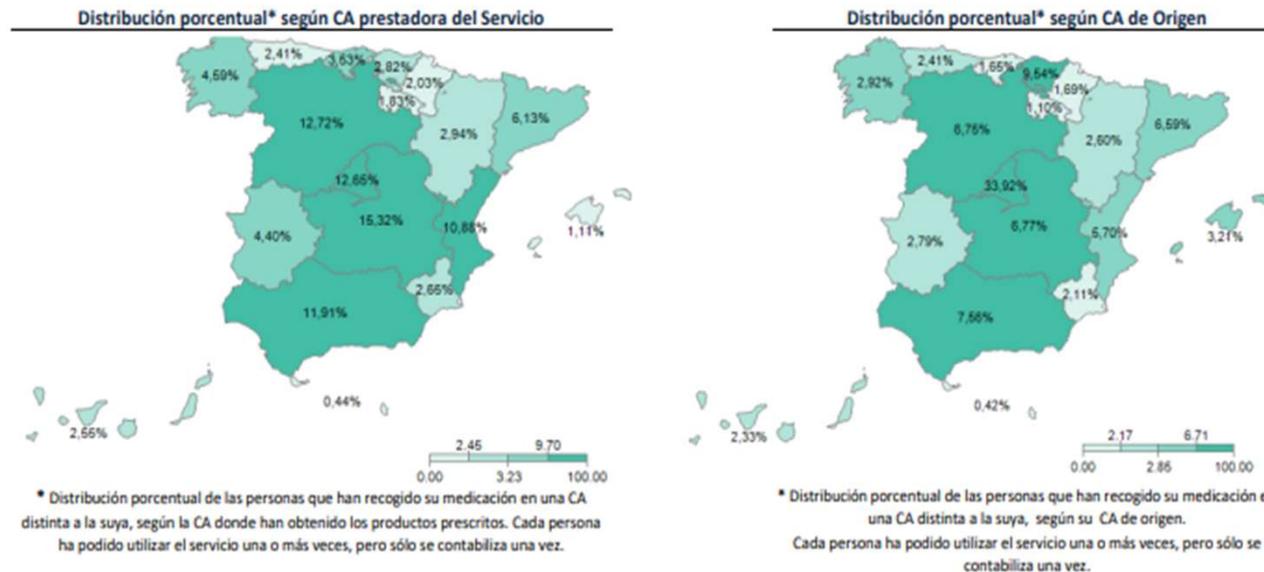
2. La Receta Electrónica del SNS

La receta electrónica interoperable del SNS

2022 ➤ 2 millones de personas la utilizaron
➤ 6,5 m de actos de dispensación
➤ 15,7 m de envases dispensados

PERSONAS QUE HAN UTILIZADO EL SERVICIO DE RECETA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE DEL SNS. Diciembre 2022

315.016



- **Nuevos servicios** hoja de tratamiento activo (+dispensable), bloqueos cautelares (error manifiesto), confidenciales (en la prescripción), comunicación farmacéutico – médico

2. La historia clínica digital del SNS

- **91% de las personas pueden acceder a contenidos HCDSNS.**
- **Todas las CCAA, conectadas al sistema HCDSNS. Uso muy desigual**



- Informe Clínico de Alta
- Informe Clínico de Consulta Externa
- Informe Clínico de Urgencias
- Informe Clínico de Atención Primaria
- Informe de Cuidados de Enfermería
- Informe de Resultados de pruebas de imagen
- Informe de Resultados de pruebas de laboratorio
- Informe de Resultados de otras pruebas diagnósticas
- Historia Clínica Resumida
- Patient Summary



2. SIVAIN

Sistema de Información de Vacunaciones e Inmunizaciones.

El esfuerzo de todas las CCAA durante la pandemia en el marco del **Plan Nacional de Vacunación COVID**, y el éxito conseguido con **REGVACU** como **primer registro de vacunación a nivel estatal** ha permitido el planteamiento del nuevo **Sistema de Información de Vacunaciones e Inmunizaciones (SIVAIN)**. Desde su aprobación en el CISNS del 2 de febrero de 2022, se ha llevado a cabo a la definición funcional y técnica del mismo, y actualmente se encuentra en fase inicial de desarrollo.

El desarrollo del sistema tiene como principales objetivos los siguientes:



Registro de todas aquellas **vacunaciones y administraciones de fármacos** que proporcionan inmunidad pasiva a personas residentes en España.



Registro de los **datos históricos** de vacunaciones de los que dispongan las CCAA.



El registro nace **interoperable y flexible**. Funcionará como pieza fundamental en la evaluación de los **programas y campañas de vacunación**.

2. Otros servicios interoperables



1. Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.

- Objetivo: facilitar la planificación de necesidades de profesionales sanitarios y coordinar las políticas de recursos humanos del SNS.
- Incorporará datos de todos los profesionales sanitarios autorizados para trabajar en España, tanto del sector público como del privado.
- Portal público de acceso a datos de profesionales
- Las CCAA se encuentran en fase de integración y realizando las cargas de sus profesionales.

2. Servidor de Terminologías del SNS

- Facilita la estandarización y normalización de la información clínica de manera homogénea en todo el SNS
- Se utilizará por el Ministerio de Sanidad y las CCAA.
- Incluye estandarizaciones clínicas como SNOMED, CIE y LOINC y otras propias y definidas en el seno de la Comisión de Salud Digital del SNS

3. SNSFARMA

- Nodo de verificación de medicamentos dispensados, detecta posibles falsificaciones en los medicamentos, tanto en farmacia hospitalaria como comunitaria y se comunican los eventos detectados a Europa.
- Las CCAA se encuentran actualmente en fase de integración con el nodo.

4. Nodo de intercambio SNS

- Todos estos servicios de interoperabilidad son posibles gracias al nodo Central del SNS, alojado en el ministerio.
- Se intercambian más de 3 millones de mensajes al día, de 114 servicios distintos, para todas las CCAA.
- Crecimiento del 11% de 2019 a 2022 y el despliegue de la EDS y la aprobación del EHDS en lo acelerará en los próximos dos años.

03

Interoperabilidad transfronteriza



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

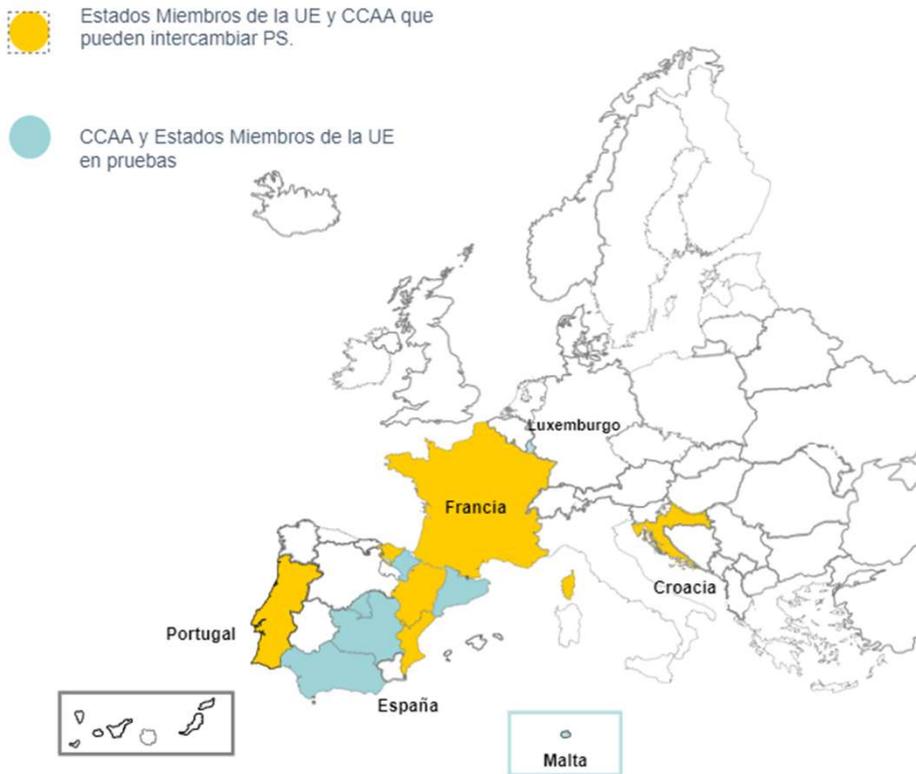
MINISTERIO
DE SANIDAD



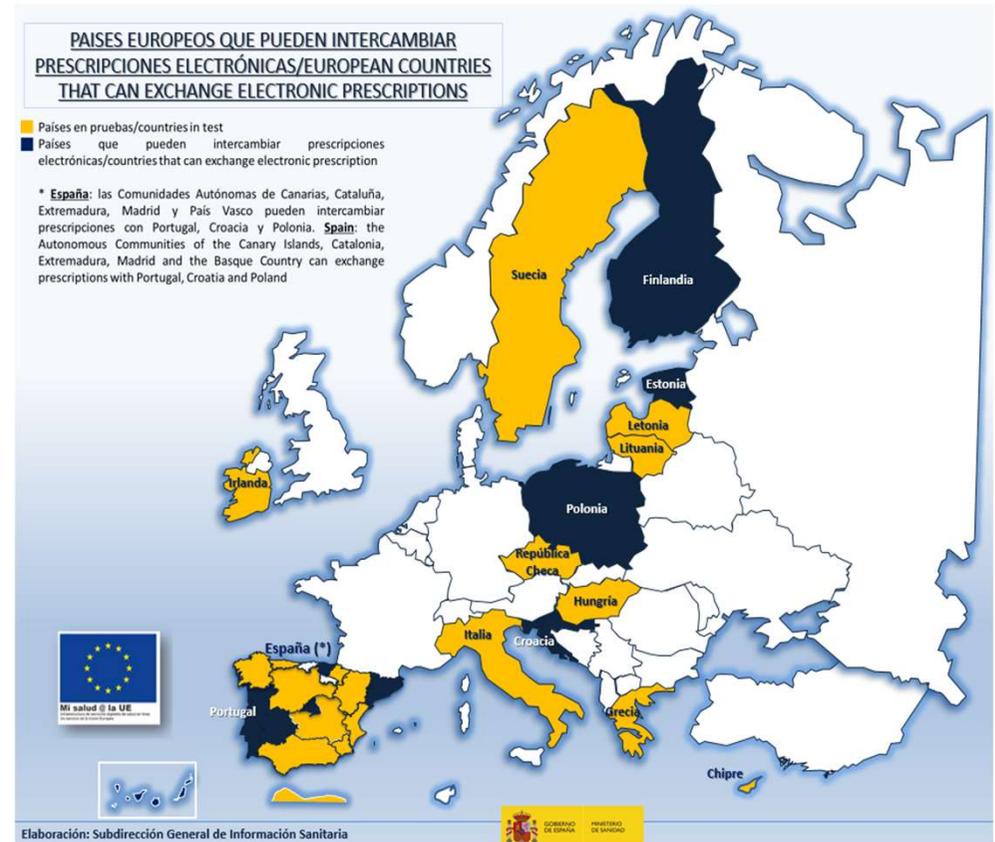
Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

2. El escenario europeo (e-Health Network)

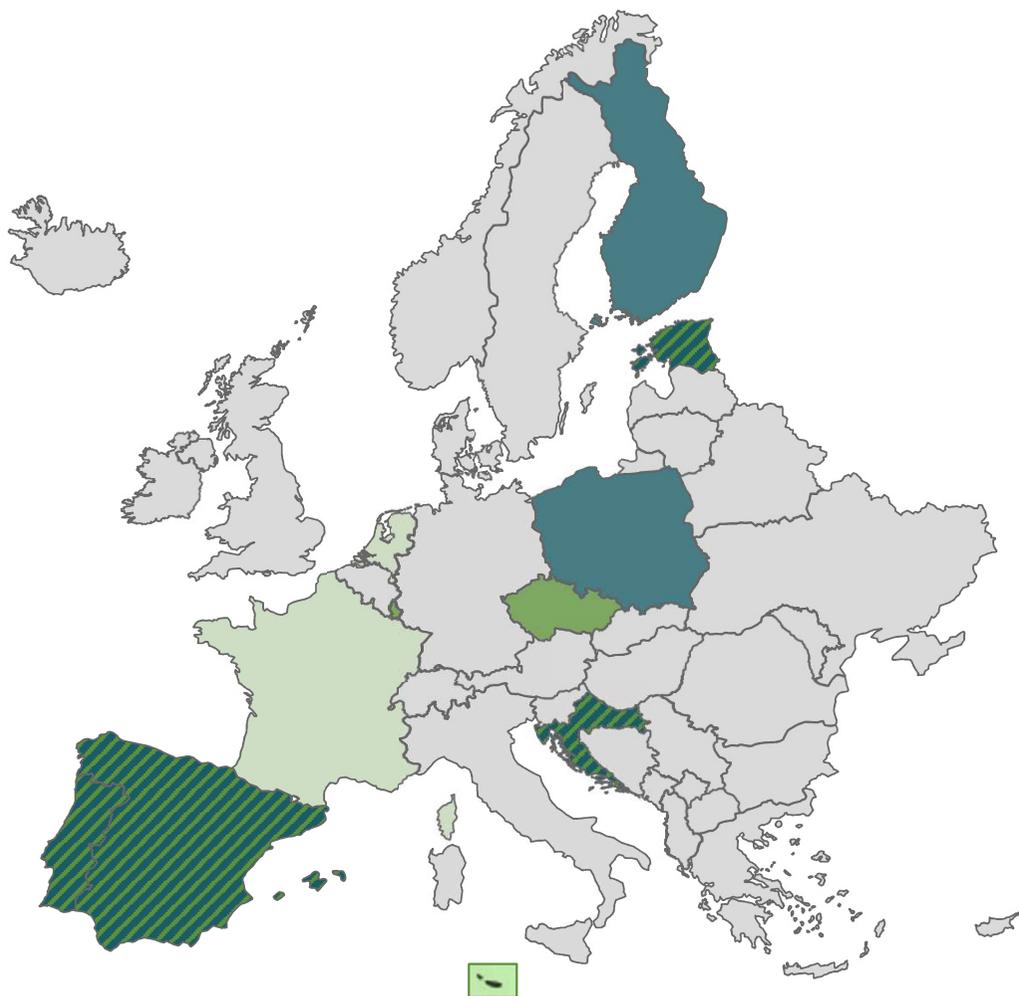
European Patient Summary (EUPS)



ePrescription/eDispensation



2. El escenario europeo (e-Health Network)



Para el año 2025 se espera que estén incorporados 25 países de la UE (todos los EEMM excepto Dinamarca y Rumanía)



PATIENT SUMMARY **



Croacia, España, Estonia, Malta, Luxemburgo, Portugal, República Checa:

Países que:

- Pueden acceder a los PS de algunos participantes.
- Ponen sus PS a disposición de algunos participantes.



Francia y Países Bajos:

Países que únicamente tienen habilitada la opción de acceder al PS de algunos participantes pero no ponen sus PS a disposición de otros estados.

E-PRESCRIPTION



Croacia, España, Estonia, Finlandia, Polonia, Portugal:

Únicamente disponible en 6 países. Salvo Portugal, el resto de participantes solo dispensa u ofrece sus prescripciones para dispensación a parte de los países participantes.

Espacio Europeo de Datos de Salud

04



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

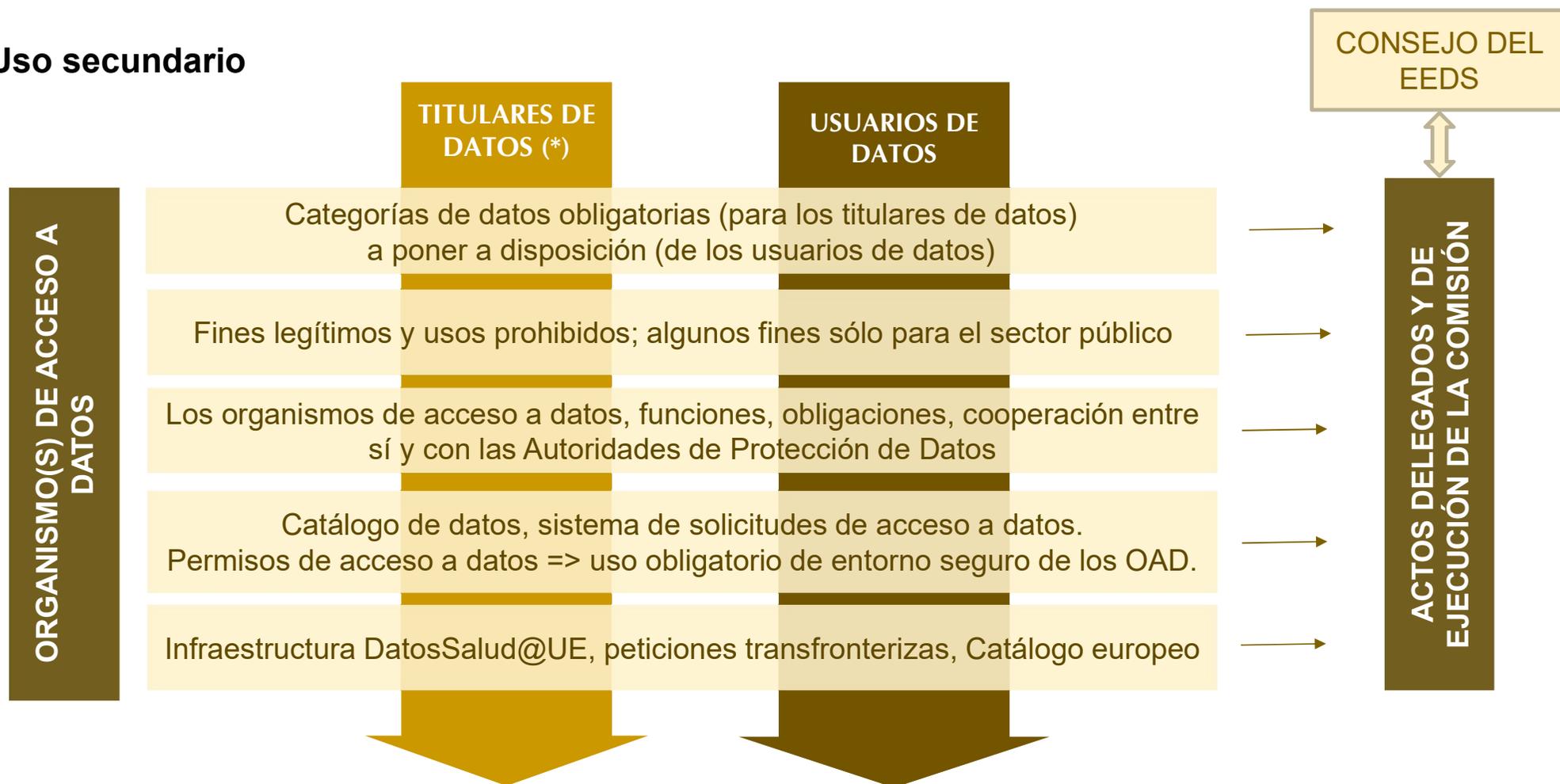


Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

4. Uso primario



3. Uso secundario



(*) PÚBLICOS Y PRIVADOS EXCEPTO MICROPYMES





**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

